UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Abogado

A

Felipe Eduardo Figueroa Cardozo

C.C. No. 16 940 582 - Cali

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, 20 de Mayo de 2005

Rector

Decano

Secretario General

Anotado en el folio del libro 05 de Registro de Diplomas, a los 20 días del mes de Mayo de 2005

17283

Scanned by CamScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

SECRETARIA GENER. Oficina de Registro

CERTIFICA:

Que al folio 780 del libro de registro número 13 se encuentra el acta que a la letra dice:
ACTA No. 7440

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), en el Auditorio Principal se reunieron las Directivas y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l (a) alumno (a) quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y en el programa de ***Especialización en Propiedad Industrial, Derechos de Autor y Nuevas Tecnologías*** *y se ha hecho acreedor al título correspondiente*

FELIPE EDUARDO FIGUEROA CARDOZO C.C. 16.940.582 DE CALI

El señor Rector le hizo entrega del diploma que le acredita como ***Especialista en Propiedad Industrial, Derechos de Autor y Nuevas Tecnologías.-***

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector (fdo) **FERNANDO HINESTROSA** *El Secretario (fdo)* **HERNANDO PARRA NIETO**

Registro ICFES No. 17065346004110011310O

Dada en Bogotá D.C., a los quince días del mes de diciembre del año dos mil seis.-

HERNANDO PARRA NIETO
Secretario General

dalia C.P
V.B.

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

ACTA DE GRADO NÚMERO 4163

El consejo de Facultad en su sesión del día 03 de marzo de 2014 - Acta No. 8

CONSIDERANDO QUE

Felipe Eduardo Figueroa Cardozo

C.C. 16.940.582 de Cali

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Magíster en Biociencias y Derecho

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 36197 *consignado en el Registro No.* 4176, *Folio 79 del Libro No.* 4

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., *a los 03 días del mes de marzo de 2014*

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARIA
Consejo de Facultad

Scanned with CamScanner